

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE ACROMAX LABORATORIO QUÍMICO FARMACÉUTICO S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, siendo las 10h00 del 30 de marzo de 2016, en las oficinas de la empresa ubicadas en el kilómetro ocho y medio de la vía Daule, Guayaquil, tiene lugar una Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía ACROMAX LABORATORIO QUÍMICO FARMACÉUTICO S.A., con la asistencia de uno de sus dos accionistas, la compañía SUPREMO MARKETING LIMITED, titular de quinientas quince millones ciento veintisiete mil doscientas cuarenta y cuatro acciones (515'127.244) de un valor de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (USD 0,04) cada una, para un total de veinte millones seiscientos cinco mil ochenta y nueve dólares de Estados Unidos de América con setenta y seis centavos (USD 20'605.089,76), debidamente representada por la abogada Leda Alfonso Trujillo.

Actúa como Presidente de esta Junta General el doctor Ítigo Salvador Crespo en su calidad de Presidente de la compañía y como Secretaria ad hoc la abogada Leda Alfonso Trujillo.

El Presidente ordena que por Secretaría se constate el quórum, la Secretaria informa que está reunida la mayoría absoluta del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que el Presidente declara formalmente instalada la sesión y se pasa inmediatamente a tratar el orden del día, al cual primeramente se le da lectura:

1. *Conocimiento y resolución del Informe de Gerente General del ejercicio fiscal del año 2015;*
2. *Conocimiento y resolución del Informe de los Auditores Externos del ejercicio fiscal del año 2015;*
3. *Conocimiento y resolución del Informe de Comisario del ejercicio fiscal del año 2015;*
4. *Conocimiento y resolución del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio fiscal del año 2015;*
5. *Designación de Auditores Externos para el Ejercicio Fiscal 2016;*
6. *Designación de Comisario para el Ejercicio Fiscal 2016;*
7. *Nombramiento de Gerente General y Presidente para un nuevo período estatutario.*

1. El primer punto en el orden del día es analizado. Se deja constancia de que el informe fue remitido previamente a SUPREMO MARKETING LIMITED, por lo que este accionista se encuentra familiarizado con su contenido. Sometida su aprobación a votación, el informe es aprobado por la Junta General, por mayoría absoluta.
2. El segundo punto del orden del día es analizado. Se deja constancia de que el informe fue remitido previamente a SUPREMO MARKETING LIMITED, por lo que este accionista se encuentra familiarizado con su contenido. Sometida su aprobación a votación, el informe es conocido por la Junta General, por mayoría absoluta.
3. Seguidamente se pasa al tercer punto. Se deja constancia de que el informe fue remitido previamente a SUPREMO MARKETING LIMITED, por lo que este accionista se encuentra familiarizado con su contenido. Sometida su aprobación a votación, el informe es aprobado por la Junta General, por mayoría absoluta.
4. Luego se trata el cuarto punto. Se deja constancia de que el informe fue remitido previamente a SUPREMO MARKETING LIMITED, por lo que este accionista se encuentra familiarizado con su contenido. Sometida su

aprobación a votación, el informe es aprobado por la Junta General, por mayoría absoluta.

5. El quinto punto del orden del día es analizado. El Presidente propone que se designe como Auditores Externos para el ejercicio fiscal 2016 a la compañía Astrileg Cía. Ltda. La Junta aprueba por mayoría absoluta la propuesta y resuelve designar como auditores externos a la compañía Astrileg Cía. Ltda.
6. El sexto punto del orden del día es analizado. El Presidente propone que se designe como Comisario para el Ejercicio Fiscal 2016 al señor Fabricio Plaza Canchingre, propuesta que la Junta acepta por mayoría absoluta y en consecuencia, resuelve aprobar dicha designación.
7. Finalmente, es tratado el séptimo punto del orden del día. Toma la palabra el Presidente y expone sobre la necesidad de la compañía de nombrar Gerente General y Presidente, visto que ha fenecido el plazo estatutario por el que fueron nombrados, respectivamente. Leda Alfonso Trujillo toma la palabra y propone que sean reelegidos quienes ocupan tales cargo para el nuevo período estatutario; es decir como Gerente General el señor Martín Cereijo y como Presidente el doctor Íñigo Salvador Crespo. Sometida a votación la propuesta, es aprobada por la Junta General, por mayoría absoluta. Adicionalmente, se autoriza a la secretaria ad-hoc a realizar los nombramientos, notificarlos e inscribirlos.

Sin haber otro punto que tratar y luego de quince minutos de receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura de la misma, la cual es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Se levanta la sesión a las 10h45, firmando para constancia la presente acta todos los presentes.


Dr. Íñigo Salvador Crespo
Presidente


Abg. Leda Alfonso Trujillo
SUPREMO MARKETING LIMITED
Secretaría ad hoc